

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

BASE DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación.- Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adopto para el ejercicio 2015 las normas internacionales de información financiera (NIIF).

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF)

Los Estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados sobre la base las NIIF, considerando el periodo de transición.

ANTECEDENTES:

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSVELIBA S.A. Tiene como actividad económica principal TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO.

ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:
TRANSVELIBA S.A. Según lo establece la Superintendencia de Compañías debe presentar los
Siguietes informes financieros:

- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Conciliación del estado de situación Financiera
- Conciliación del Resultado Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto
- Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo

A continuación se detallan las cuentas que intervienen en la elaboración de los informes:

PRINCIPALES POLITIAS CONTABLES.

NIFF

CAJA-EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO.- El efectivo o equivalente de Efectivo corresponde a los depósitos a la vista en bancos por las **ventas** que se realiza diariamente, los reportes de los depósitos se cuadran diariamente.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- La compañía cuenta con equipos de oficina, computación y con el sistema de frecuencia de radio.

CUENTAS POR PAGAR.- Las cuentas por pagar a proveedores de servicios y comparas se las registra en el momento que se efectúa la compra la misma y se da de baja mediante cheque.

BENEFICIOS A EMPLEADOS.- Corresponde a la participación a trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del periodo.

La Compañía no cuenta con programa contable por el momento, se lleva los contrales mediante Excel.

CONTROL INTERNO:

- Las compras se registran con comprobante de egresos y esta se da de baja con cheque.
- Las compras tienen factura y su respectiva retención.
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- El personal está afiliado al IESS.
- La Compañía cuenta con su libro social con toda la información Legal.

1.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

SALDO INICIAL	\$ 310.00
SALDO PAGADO	\$ 930.00
SALDO AL FINAL	\$ 1.240.00

APORTES DE SOCIOS PARA FUT. CAPITALIZACION

SALDO INICIAL	\$ 00,00
SALDO FINAL	\$ 00,00

RESERVAS

Reserva Legal	\$ 71,76
---------------	----------

GANACIAS ACUMULADAS

SALDO INICIAL	\$ 00,00
---------------	----------

SALDO FINAL	\$ 00,00
-------------	----------

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIFF

SALDO INICIAL	\$ 00,00
---------------	----------

SALDO FINAL	\$ 1119,49
-------------	------------

PERDIDAS ACUMULADAS

SALDO INICIAL	\$ 00,00
---------------	----------

SALDO FINAL	\$ 00,00
-------------	----------

GANANCIAS DEL PERIODO

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 246.88
-----------------------------	-----------

TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 2678,13
---	------------

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 18 de Abril del 2015.

Ing. Gladis Marina Sánchez Samaniego.

RUC # 0703005405001

CONTADOR

Notas:

1.- CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar están, el saldo por pagar a los proveedores de servicios, provisiones, y participación a trabajadores y cheques por fechados.

2.- DEPRECIACION PLANTA Y EQUIPO.

Para este periodo se considera la depreciación de todos los rubros de propiedad, planta y equipo por el tiempo de uso.

3.-PARTICIPACION A TRABAJADORES.

De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto de la Renta, valor que está reflejado en el balance como Participación a trabajadores por Pagar.

4.- IMPUESTO A LA RENTA.

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también los gastos deducibles de impuestos, las sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas en el País, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitida por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la producción estará sometida a la tarifa impositiva del 22% sobre la base imponible para el año 2015.